



OFICIO N° 118444
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 11 de septiembre de 2025

El Diputado señor ARTURO BARRIOS OTEÍZA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar las gestiones necesarias para inspeccionar, reparar el muro de contención y estructurar el fin de la calle San Pancracio, ubicada en el sector de Villa René Schneider, en la comuna de Viña del Mar.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1985A375C7EAE2DE



Valparaíso, 11 de septiembre de 2025.

DE: H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, SR. ARTURO BARRIOS.

A: ALCALDESA DE VIÑA DEL MAR SRA. MACARENA RIPAMONTI

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputado de la República, a fin de transmitir una solicitud planteada por vecinas y vecinos del sector Villa René Schneider, en la comuna de Viña del Mar. Esta preocupación fue canalizada durante una reciente visita en terreno.

Durante dicha instancia, la comunidad manifestó su inquietud por graves falencias en infraestructura que afectan su seguridad y calidad de vida. En el sector, un muro de contención y la estructura que delimita el final de la calle San Pancrancio se derrumbaron. Ambas estructuras colindan directamente con viviendas de los vecinos.

El derrumbe del muro de contención podría provocar un deslizamiento de tierra del cerro sobre las viviendas, mientras que la falta de la estructura que marca el fin de la calle representa un riesgo de caída para personas o vehículos.

Por lo tanto, solicito a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar que, a través de sus departamentos competentes, realice las gestiones necesarias para inspeccionar el área afectada y reparar el muro de contención y la estructura del fin de calle. Es urgente eliminar esta situación de riesgo y vulnerabilidad para los vecinos.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud, que refleja el legítimo interés de una comunidad por contar con un entorno más seguro y digno.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

SR. ARTURO BARRIOS
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ARTURO BARRIOS O.

